

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25201 LLEIDA

Concurso Núm 279/2015 (Juan José Valls Hernández)

Dña. M.^a Angels Salse Ferrer Secretario en sustitución del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm 1 de Lleida.

Número de asunto.- 279/15

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado con Liquidación abierta

Entidad concursada.- Juan José Valls Hernández con domicilio en C/ Mossen.

Cinto Verdaguer 67 2-6 Alpicat (Lleida), con NIF 40870525P

Fecha del Auto de Declaración.- 15 de julio de 2015

Administradores Concursales.- Rag Consultoría Concursal, SLP, con domicilio en Avda Doctor Fleming, nº 27, Altillo 2^a de Lleida, teléfono 973231021. Correo electrónico: adminitracio@ragconcursal.com

Facultades del Concurso.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes, desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 21 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A150035033-1